



Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 16 (dieciséis) de noviembre del año 2018 (dos mil dieciocho), se celebró de conformidad a lo previsto en los artículos 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 46 fracción VI, 51, 73, 73Bis y 73Ter del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la primer sesión ordinaria de la **Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género**, del Honorable Ayuntamiento de Guadalajara, en adelante Ayuntamiento, celebrada en el edificio que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, Colonia Centro de ésta ciudad, presidida por la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez de conformidad al artículo 40 y 51 de la norma antes señalada y mediante designación de fecha 1 de octubre del 2018; y actuando como Secretaria Técnica, la Lic. María de Lourdes Macías Martínez.

Haciéndose constar la presencia de los ciudadanos; **EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ**, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género; de los Regidores Vocales de la Comisión; **ROCÍO AGUILAR TEJADA**; **CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ**; **ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO**; **VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ**; **LUIS CISNEROS QUIRARTE** y presentaron justificante de inasistencia: **CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ**, **ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA** y **JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ**.

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión** comunicó a los presentes la existencia del quórum legal.

En virtud de haberse corroborado la existencia de quórum legal y de haber pasado la lista de asistencia antes indicada, la Presidenta declaró la existencia de quórum legal y abierta la Sesión, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la **Presidenta de la Comisión** dio cuenta de la siguiente:



Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género

ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2018, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021 DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

IV. INFORME DE TRABAJO DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE GUADALAJARA, DRA. ALICIA MARÍA OCAMPO JIMÉNEZ.

V. ASUNTOS VARIOS

VI. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN

Se pone a consideración de las Regidoras y los Regidores, el orden del día propuesto y en votación económica, se consulta si lo aprueban. Aprobado

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL.

A efecto de cumplimentar el primer punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Comisión** manifestó: <<: Muy buenas tardes a mis compañeros Regidores y Regidoras, servidores públicos municipales y personas que nos acompañan; siendo las 12 doce horas del día 16 de noviembre del 2018, nos constituimos legalmente en el Salón Anexo a Cabildo mismo que se ubica en el Palacio Municipal del Gobierno de Guadalajara, lugar que se señaló para llevar a cabo la Primera Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 40, 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara>>.



Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con la finalidad de desahogar el segundo punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Comisión**, sometió a consideración de los vocales, la dispensa de la lectura y aprobación del Orden del Día, por haberseles dado a conocer a los vocales previamente.

Sometida que fue la dispensa de la lectura y aprobación, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Finalizada la votación, la **Presidenta de la Comisión** señaló: <<Aprobado>>.

III. APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO.

Para concatenar el tercer punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Comisión** en uso de la voz expone lo siguiente: << Una vez aprobado el orden del día y siendo agotado el punto anterior, se procede con el Punto III del orden del día, se pide a los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, el omitir la lectura y la aprobación del Acta de la Sesión de Instalación de fecha 16 de octubre del 2018, ; se somete a votación para su aprobación. En votación económica se consulta si lo aprueban.

--Aprobada la omisión de la lectura del acta la Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género de fecha 16 de octubre del 2018.

--Aprobada el acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género de fecha 16 de octubre del 2018.>>.

IV. INFORME DE TRABAJO DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE GUADALAJARA, DRA. ALICIA MARÍA OCAMPO JIMÉNEZ.

En uso de la voz para establecer el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Comisión** expone lo



Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género

siguiente: <<: Con fundamento en los artículos 36 fracciones VII y VIII y 51 fracción I, II y III del Reglamento del Ayuntamiento, solicitó a la Dra. Alicia María Ocampo Jiménez Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, informe sobre el Trabajo de dicho Instituto Municipal de las Mujeres>>.

V. ASUNTOS VARIOS

Regidora Verónica Flores

Evaluación del Instituto y sus programas:

Originalmente el Instituto fue creado para que de ahí surgieran las políticas públicas para que el municipio de Guadalajara tuviera una perspectiva diferente, sin embargo durante mucho tiempo se fue degenerando como en un dif pequetito y hacen cosas que tienen que hacer otras dependencias del ayuntamiento como el caso del DIF.

El instituto debe de buscar como las políticas tengan y se apliquen con perspectiva de género, buscar cómo retomar ese objetivo original de los institutos, como aprovechar todo lo que se tiene para fortalecer, saber si se tienen evaluados programas anteriores, saber como impactaron para en lugar de desaparecer programas los fortalezcamos, cómo darles mejores condiciones laborales las mujeres y trabajar en conjunto por erradicar la violencia contra las mujeres.

Regidora Rocío Tejada

Programa hecho por mujeres:

El programa ha sido muy exitoso, faltan muchas cosas por implementar en los programas como en hecho por mujeres en Guadalajara, es un programa nuevo y somos complejos en el empoderamiento, estuvimos trabajando en equipo para empoderar a las mujeres en temas de desarrollo humano. Es un programa transversal se trabaja con varias dependencias y en esta administración no será la excepción y seguiremos trabajando y pidiendo todo el apoyo.

Regidora no recuerdo su nombre delgadita

Plataforma REMIV:

Estuvo excelente la exposición del instituto, estuvo muy clara, muy buena idea Eva, te felicito. Sobre la



Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género

plataforma del REMIV saber si se está desarrollando su plataforma, se está usando...

Regidora Eva Avilés

Diagnóstico y participación del empresariado:

El objetivo de esta reunión era conocer cuál es la situación del Instituto municipal de las mujeres, mucha tarea por hacer Alice, estoy segura que llevarás este instituto a los niveles a los que llevaste el municipal de Tlaquepaque.

Quise solicitar este diagnóstico para sumar con el plan de trabajo que como presidenta de la comisión estamos desarrollando y tener un plan de trabajo donde sumemos todos que tenemos conocimiento y dominio de los temas.

Veó también situaciones delicadas, tenemos que ver cómo las vamos a enfocar. ¿Dónde está el empresariado, la vinculación con las cámaras empresariales? que les hagan llegar la capacitación para dejar de tener hombres violentos, para que bajen los niveles de violencia y dejar de ser uno de los estados más violentos.

También me tocó ver en campaña adultos mayores violentados, mujeres violentadas por sus familias, no veo un programa para ellos y ver cómo podemos vincular.

Hay que desarrollar un programa de empoderamiento económico para las mujeres violentadas que no son autosuficientes, si les damos las herramientas necesarias para tener un empleo, al estar vinculadas con las empresas y que puedan tener liquidez e independencia.

Me sumo para cualquier proyecto, vinculación, y aportar mi experiencia empresarial para trabajar en estos temas.

Quedo pendiente fijar fecha para visitar el instituto y conocer sus instalaciones.

VI. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Se dio por concluida la presente sesión a las 13:52 del día 16 de noviembre del 2018, agradeciendo la presencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, en unión de la Secretaria Técnica en observancia de lo establecido en el artículo 73Bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.